

Órgano:

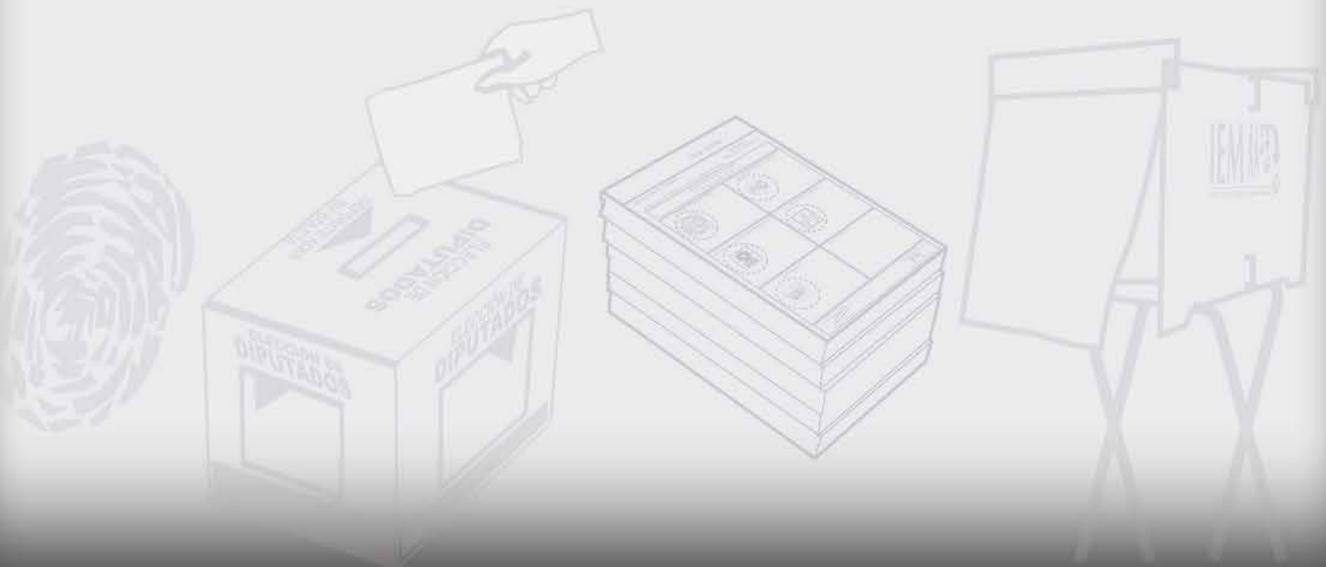
Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero

Documento:

Décimo Segundo Informe de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero

Fecha:

28 de mayo de 2015



Décimo Segundo Informe de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero

3 de Abril al 26 de Mayo de 2015

Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero.

Dr. Ramón Hernández Reyes
Presidente del Consejo General

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral Propietario

Mtro. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Propietario

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral Propietaria

Mtra. Martha López González
Consejera Electoral Propietaria

Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral Propietaria

Lic. José Román Ramírez Vargas
Consejero Electoral Propietario

Lic. Javier Antonio Mora Martínez
Representante Propietario del Partido Acción Nacional

Lic. Octavio Aparicio Melchor

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional

Lic. Adrián López Solís

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo

Representante Suplente del Partido del Trabajo

C.P. Rodrigo Guzmán de Llano

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

Prof. Alonso Rangel Reguera

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza

Lic. Eric López Villaseñor

Representante Propietario de MORENA

C. Daniel González Méndez

Representante Propietario del Partido Encuentro Social

C. Mario Sánchez Cerda

Representante Propietario del Partido Humanista



Ing. María Sánchez Sánchez
Secretaria Técnica de la Comisión Especial
Para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero

Índice

Introducción.....	5
I. Actividades del periodo que se informa.....	6
1. Sesión Ordinaria de la CEVME.....	6
2. Elaboración de la LVME.	6
3. Cambio de servicio de paquetería.....	6
4. Integración y envío del PEP.....	8
5. Recepción de los PEP por los votantes michoacanos en el extranjero	19
6. Recepción de solicitudes extemporáneas.....	23
7. Estrategia redes sociales.....	23
8. Recepción de la votación	24

Introducción

El décimo segundo informe de actividades de la UTVME comprende el período que abarca del 3 de abril al 26 de mayo de 2015 y detalla las actividades realizadas en este lapso, encaminadas a la obtención del voto de los michoacanos que por circunstancias diversas radican en el extranjero.

En este periodo destaca la preparación y envío del Paquete Electoral Postal a los ciudadanos inscritos en la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero, así como la recepción de los votos emitidos por electores michoacanos que residen fuera del país.

I. Actividades en el Período que se Informa

1. Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero

El 6 de abril de 2015, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, en la que se aprobó el acta número IEM-CEVME-SO-03/2015 de fecha 9 de marzo de 2015, se presentó el Décimo Primer Informe de actividades de la UTVME, se aprobó el dictamen por el que se determinó la recepción de solicitudes extemporáneas y se aprobaron tres acuerdos relativos a la determinación del Local Único, número de mesas de escrutinio y cómputo y el procedimiento para seleccionar y capacitar a los integrantes de las mesas de escrutinio y cómputo, mismos que finalmente fueron aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en Sesión Ordinaria del 30 de abril del año que transcurre.

2. Elaboración de la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero

El 10 de marzo de 2015, se remitió a la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Michoacán del Instituto Nacional Electoral, la base de datos de votantes michoacanos en el extranjero con un total de 1582 registros determinados procedentes, para el efecto de que sea elaborada la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero, sin embargo, debido a diversas aclaraciones que mediante oficio nos hizo llegar la DERFE, la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero finalmente será integrada con **1577** registros.

El 15 de mayo del año que transcurre, la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Michoacán del Instituto Nacional Electoral, entregó al Instituto Electoral de Michoacán la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero en dos tantos, papel seguridad tamaño carta, que contiene los nombres de los ciudadanos que solicitaron su inscripción al Listado Nominal de Michoacanos Residentes en el Extranjero, ordenada alfabéticamente por entidad, distrito local, número de cuadernos, número de electores y número de hojas.

3. Cambio de servicio de paquetería

En la etapa de recepción de solicitudes de inscripción a la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero, que se llevó a cabo del 12 de junio de 2014 al 27 de febrero de 2015, de conformidad a lo previsto en los Lineamientos del INE para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero para el proceso electoral 2014-2015, el Instituto Electoral de Michoacán celebró contrato con el Servicio Postal Mexicano, para que a través de MEXPOST fuera el servicio de mensajería que se encargara de la logística postal.

Sin embargo, dentro de este periodo se presentaron diversas situaciones entre las que destaca el hecho de que varias solicitudes tardaron hasta dos meses en llegar al apartado postal del Instituto, incluso, algunas que fueron enviadas por los connacionales antes del 28 de enero, fueron recibidas después del 10 de marzo, situación que generó incertidumbre, ya que en esta nueva etapa correspondiente al envío del Paquete Electoral Postal y recepción del sufragio, el tiempo con que se cuenta es muy reducido, y es alta la probabilidad de que tanto el Paquete Electoral Postal como el voto emitido por los michoacanos radicados en el extranjero, no llegue dentro del tiempo establecido por la ley, lo que impediría que dichos votos puedan contabilizarse el día de la jornada electoral.

Por lo anterior, se externó dicha inquietud al Servicio Postal Mexicano, quien mediante oficio 172/2015 manifestó los alcances y limitaciones de este servicio en el extranjero, resultando insuficiente para el cumplimiento de los objetivos y tiempos establecidos por el Código Electoral del Estado de Michoacán en esta etapa.

Por tal motivo y con la finalidad de salvaguardar el derecho al voto de los michoacanos que radican fuera de nuestro país, se solicitó al Instituto Nacional Electoral, la autorización de la contratación de paquetería privada, con cargo al presupuesto del Instituto Electoral de Michoacán, para hacer más eficiente el envío de la boleta y que la recepción del sufragio se realice en tiempo y forma.

Al respecto, el Instituto Nacional Electoral manifestó que no había inconveniente legal en el cambio de paquetería, siempre y cuando fuera aprobada por el Instituto Electoral de Michoacán.

En atención a lo anterior, se llevó a cabo una licitación pública en la modalidad de invitación restringida, en la que mediante sesión del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán se adjudicó la prestación del servicio a la paquetería UPS.

4. Integración y envío del Paquete Electoral Postal

De conformidad con los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero para el Proceso Electoral 2014-2015, el Paquete Electoral Postal que será enviado a los michoacanos que votarán desde el extranjero, deberá contener al menos lo siguiente:

- I. La boleta;

- II. Las propuestas de los candidatos, partidos políticos o coaliciones;
- III. Un instructivo para votar, donde se indique el carácter de secreto, personal e intransferible del voto; y,
- IV. Dos sobres; uno de resguardo en que el ciudadano introducirá la boleta sufragada y otro de envío en el que remitirá el sobre anterior, por correo postal. Este último tendrá impreso un código de barras con la clave del elector remitente, así como el domicilio que determine el Instituto Local.

En atención a lo anterior, en este periodo se llevaron a cabo las acciones necesarias para la elaboración de dicho paquete, mismo que fue integrado con los siguientes elementos:

1. **Boleta:** Mediante el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban los modelos de la documentación electoral que se utilizará para la elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos durante la jornada electoral y las sesiones de cómputo de los consejos en el proceso ordinario local 2014-2015, de fecha 20 de marzo del 2015, se aprobó el formato de boleta con la leyenda “VOTO DE LOS MICHOACANOS EN EL EXTRANJERO”.

De conformidad con lo previsto por la normativa electoral, la Vocalía de Organización del Instituto entregó a la UTVME un total de 1700 boletas para ser enviadas dentro del Paquete Electoral Postal a los electores michoacanos radicados fuera del país.



2. **Reconocimiento:** Con la finalidad de fomentar el sentido de pertenencia de los ciudadanos que resultaron inscritos en la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero y reconocer su participación y ejercicio de sus derechos cívico- políticos, se elaboró un reconocimiento por escrito para cada uno de ellos con la firma del Presidente del Instituto.

El Instituto Electoral de Michoacán a través de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, tiene el honor de otorgar el siguiente:

RECONOCIMIENTO CÍVICO POLÍTICO A

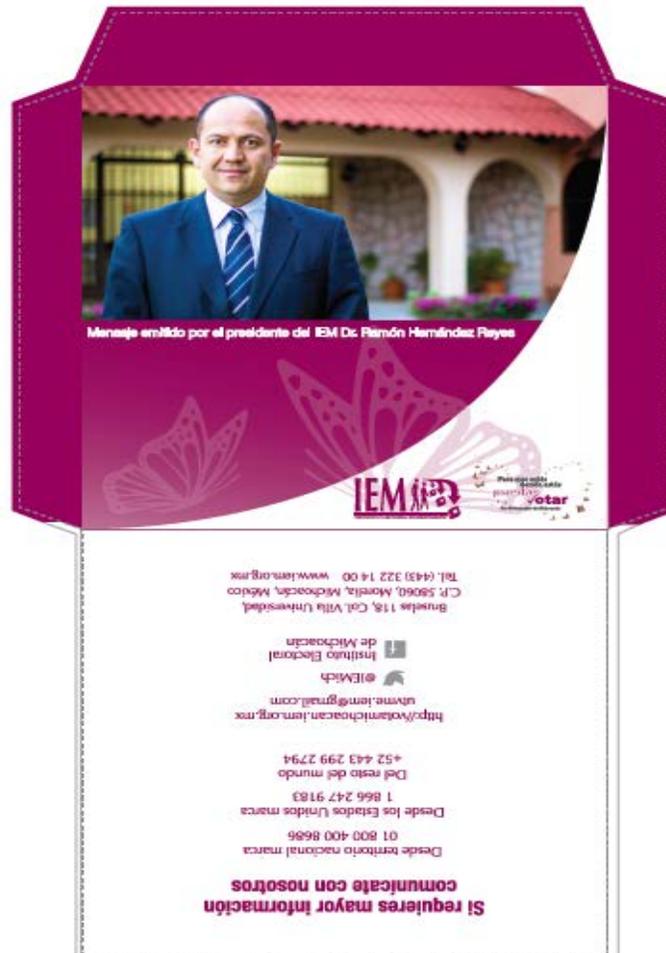
Por su participación en el Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015 del Voto de los Michoacanos en el Extranjero.

Exhortándolo a continuar participando en la consolidación democrática de México

Dr. Ramón Hernández Reyes
Presidente del Instituto Electoral de Michoacán



3. **DVD con mensaje del Presidente del Instituto:** Se llevó a cabo la grabación de un mensaje del Presidente del IEM dirigido a los votantes en el extranjero, en el que se les hace extensiva una felicitación por su interés en participar en este ejercicio democrático y se les invita a emitir su sufragio en cuanto reciban el Paquete Electoral Postal y enviarlo a la brevedad.



4. **Cuadernillo, CD y DVD con propuestas de los candidatos a Gobernador del Estado de Michoacán:** Debido a que con fecha 4 de abril del año que transcurre, el Consejo General del IEM aprobó el registro de seis candidatos a Gobernador del Estado, se les envió a cada uno de ellos un oficio en el que se les solicitó agendaran un espacio con la finalidad de grabar un mensaje en video, dirigido a los michoacanos residentes en el extranjero conteniendo su propuesta de campaña, para que ésta sea conocida por el votante.

La grabación del video se llevó a cabo en la Casa Natal de Morelos los días 15, 16 y 17 de abril del año en curso, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de cada uno de los candidatos.

Dicho mensaje fue integrado al Paquete Electoral Postal en formato CD y DVD para conocimiento del elector.

Así también, de manera conjunta con la Vocalía de Organización, se diseñó un cuadernillo que contiene la fotografía del candidato, semblanza personal, plataforma electoral y propuestas de campaña, información que fue proporcionada por el área correspondiente de cada instituto político.





Semblanza, plataforma electoral y propuestas de campaña

- Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa "Cocoa" ----- 1
Partido Acción Nacional
- José Ascensión Orihuela Bárcenas "Chon Orihuela Bárcenas"---- 5
Partido Revolucionario Institucional
Partido Verde Ecologista de México
- Silvano Aureoles Conejo ----- 8
Partido de la Revolución Democrática
Partido del Trabajo
Partido Nueva Alianza
Partido Encuentro Social
- Manuel Antúnez Oviedo ----- 12
Partido Movimiento Ciudadano
- María de la Luz Núñez Ramos ----- 16
Partido Morena
- Gerardo Dueñas Bedolla ----- 20
Partido Humanista

5. **Crayola:** Con la finalidad de reutilizar el material electoral en la medida de lo posible, con la autorización precedente se acudió al Archivo del Instituto para obtener las crayolas que se hubieran utilizado en procesos electorales anteriores y encontrar la manera de reciclarlas.

Para este efecto, personal de la UTVME eligió las que estaban en mejor estado, se cortaron a un menor tamaño, se les sacó punta, se volvieron a etiquetar y se introdujo cada una en un empaque de papel celofán para su mejor manejo y conservación.



6. **Pulsera y bolígrafo:** A manera de presente, se integró al Paquete Electoral Postal una pulsera y un lapicero con el logotipo del Instituto y la frase “Para que estés donde estés puedas votar por Gobernador”.

7. **Instructivo:** Con la finalidad de despejar, en su mayoría, las dudas que puedan tener los electores michoacanos en el extranjero, se anexó al PEP un instructivo elaborado con un lenguaje amigable en el que se explica el procedimiento para enviar el sufragio al Instituto Electoral de Michoacán.

**Si requieres mayor información
comúnicate con nosotros**

Desde territorio nacional marca
01 800 400 8686

Desde los Estados Unidos marca
1 866 247 9183

Del resto del mundo
+52 443 299 2794

<http://votamichoacan.iem.org.mx>
utvme.iem@gmail.com

 @IEMich

 Instituto Electoral
de Michoacán

Bruselas 118, Col. Villa Universidad,
C.P. 58060, Morelia, Michoacán, México
Tel. (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



<p>EL VOTO ES SECRETO, PERSONAL E INTRANSFERIBLE</p> <p>Los michoacanos que se encuentren en el extranjero podrán ejercer su derecho al sufragio para Gobernador del Estado.</p> <p>El michoacano en el extranjero que reciba su boleta electoral, ejercerá su derecho al voto.</p> <p>La boleta electoral será doblada e introducida en el sobre de resguardo, cerrándolo de forma que asegure el secreto del voto.</p> <p>El ciudadano deberá remitir el sobre por vía postal al Instituto.</p>	<p>PAQUETE POSTAL INCLUYE</p> <p>BOLETA ELECTORAL Instrumento en el que se expresa su preferencia electoral.</p> <p>SOBRE DE RESGUARDO sobre para que se remita el sobre voto; con la etiqueta respuesta pagada.</p> <p>SOBRE DE ENVÍO Sobre en el cual debe introducirse la boleta electoral una vez que hayas votado.</p> <p>AUDIO EN CD Incluye las propuestas de los candidatos.</p>	<p>VIDEO EN DVD CANDIDATURAS Incluye la propuesta de la candidata y candidatos además de un tutorial e información en general.</p> <p>PROPUESTAS POLÍTICAS IMPRESAS</p> <p>Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación que se ejerce para integrar órganos del Estado de elección popular. Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo Artículo 4. El voto es:</p> <p>Universal Libre Secreto Directo Personal Intransferible</p>
<p>CONSEJOS PARA VOTAR</p> <p>Has recibido el paquete postal, que te permite votar, es muy sencillo y seguro, únicamente sigue las indicaciones</p> <p>ESCUCHA Y VE LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATA QUE ESTÁN EN LOS DISCOS DE AUDIO Y VIDEO.</p> <p>La propuesta del partido o candidatos y candidata, que más te convenga, márcala con una X en la boleta y deposítala en el sobre de resguardo.</p> <p>ES IMPORTANTE RECORDAR QUE Debes enviar cuanto antes, por correo postal tu voto en el sobre indicado; y No marcar más de una opción en la boleta.</p>	<p>Si requieres mayor información comunícate con nosotros</p> <p>Desde territorio nacional marca 01 800 400 8686</p> <p>Desde los Estados Unidos marca 1 866 247 9183</p> <p>Del resto del mundo +52 443 299 2794</p> <p>www.votamichoacan.org.mx votamichoacan@iem.org.mx</p> <p>@IEMich Instituto Electoral de Michoacán</p> <p>Bruselas 118, Col.Villa Universidad, CP 58060, Morelia Michoacán, México tel. (443) 322 14 00 www.iem.org.mx</p>	<p>¡VAS A VOTAR DESDE EL EXTRANJERO!</p> <p>IEM INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN</p> <p>Para que estés donde estés puedas votar Por Gobernador de Michoacán</p>

8. **Sobre de resguardo, sobre de envío y sobre de paquetería UPS con guía pre-pagada:** Para el efecto de preservar la secrecía del voto se incluyeron en el PEP tres sobres: uno para guardar la boleta (sobre de resguardo), otro para proteger el sobre de resguardo (sobre de envío) y un tercero que fue proporcionado por el servicio de mensajería UPS, mismo que cuenta con una guía pre-pagada para que el elector envíe la boleta sufragada al Instituto Electoral de Michoacán sin costo.



Una vez integrado el PEP con los elementos antes descritos, fueron enviados en una primera remesa 1463 paquetes y en una segunda los restantes 114 paquetes.

Cabe señalar que debido a que la paquetería UPS no cubre los envíos a Cuba, el PEP correspondiente al michoacano radicado en este país, y cuya solicitud de inscripción se declaró procedente, se envió utilizando el servicio de mensajería DHL.

Además de la circunstancia anterior, la razón por la que no se envió en la misma remesa la totalidad de los PEP obedeció a que al enviar la base de datos a la paquetería UPS, la empresa cuenta con un sistema de cruce de datos en el que coteja las direcciones proporcionadas con las que tiene en su base de datos previamente alimentada, y en caso de que alguna no coincida el sistema la rechaza y es necesaria su verificación.

No obstante que la paquetería hizo de nuestro conocimiento que la base de datos estaba bastante depurada, esto debido al trabajo previo de verificación de domicilios vía telefónica o correo electrónico que realizó la UTVME, en el caso concreto, la mayoría de las inconsistencias se debió a que los ciudadanos al llenar su solicitud de inscripción a la LVME proporcionaron un P.O BOX para

recibir ahí el PEP, y debido a que el servicio de mensajería contratado es de entrega personal fue necesario contactar a los posibles votantes para el efecto de que proporcionaran una nueva dirección y así realizar el envío del PEP.





5. Recepción de los PEP por los votantes michoacanos en el extranjero

La primera remesa de PEP fue recogida por el servicio de mensajería UPS el miércoles 29 de abril del año en curso en el domicilio de la UTVME, misma que ese mismo día comenzó el trayecto hacia sus destinatarios, y la segunda fue entregada a UPS el 8 de mayo de este año, habiéndose solventado las inconsistencias respecto a los domicilios.



Al contratar dicho servicio de mensajería se abrió una cuenta de correo electrónico especial, con la finalidad de que UPS constantemente estuviera notificando el estado del envío, por lo que a partir del día siguiente, es decir, del pasado 30 de abril, nos percatamos de que los PEP estaban llegando a sus destinatarios.

Como un ejemplo de ello, un michoacano inscrito en la LVME que radica en la ciudad de Madrid, España, publicó en su perfil de Facebook, que ya había recibido su Paquete Electoral Postal.

4 de mayo a las 11:43 · 🌐

Ya llegó mi boleta para elegir a quien ha de llevar a Michoacán por el camino del bien. Me siento contento de participar y de saber que a pesar de estar fuera de mi querido Michoacán, mi voto cuenta. Gracias al Instituto Electoral de Michoacán y a los legisladores que nos dan esta oportunidad a los millones de Michoacanos que vivimos en el exterior. — 😊 me siento estupendo en Madrid.



Así también, un michoacano radicado en los Estados Unidos de América, realizó una publicación en su Facebook, relativa a la recepción de su Paquete Electoral Postal.



Arnulfo Díaz ha añadido 10 fotos nuevas.

Después de más de 15 años radicando en California, hoy por fin podré ejercer mi derecho al voto para elegir Gobernador en el bendito estado de Michoacán. Gracias al IEM, (Instituto Electoral de Michoacán), a todos los Activistas Migrantes, al Congreso del Estado y todos aquellos que han estado en la lucha día a día para que esto sea posible.

Saludos a mi compañero e incansable Raphael Joseph Landgrave, buen amigo Lic. Juan Pablo Zetina Medrano, la Inge Maria Sanchez, Secretaria Del Migrante Michoacán, Registrate Por Michoacán, Michoacán Imparcial, Comentarios Políticos Michoacán, Michoacán Electoral, Red Por Michoacán, Democracia Social AVE California, Democracia Comité Nacional, Democracia Social Juvenil AVE A. C. Michoacán, Hernán Jair, Los Dos Mexicos A. C., Gabriel Larraguivel Amaya, Julián Subal, Rous Islas, Marco Antonio Garibay González, Múndinovi Capacitación Empresarial, Fidel Gomez y a todos ustedes.

Gracias al IEM y su Presidente Dr. Ramón Hernández Reyes por el Reconocimiento Cívico Político que nos otorgaron.

Cabe señalar, que diversos votantes que tenían alguna duda al respecto se comunicaron vía telefónica a la Unidad, en donde personal de la misma ha solventado cada una de ellas y auxiliado en lo posible a los ciudadanos michoacanos.

6. Recepción de solicitudes extemporáneas.

Con fecha 12 de mayo del año que transcurre, la UTVME recibió 15 solicitudes de inscripción a la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero, provenientes de diversos países como Francia, Italia, Suiza, Ecuador, Argentina, Inglaterra, Canadá y Estados Unidos, mismas que al haberse recibido fuera del periodo establecido para la recepción de solicitudes se consideran extemporáneas.

7. Estrategia redes sociales.

Durante esta última etapa, la difusión en redes sociales se enfocó al envío del voto desde el extranjero, realizándose infografías acerca del contenido del paquete electoral.

También se ha mantenido la publicidad a través de fotografías y videos documentales de lugares y personas con oficios representativos del Estado, infografías con información básica para el efecto de que los paisanos migrantes puedan emitir su voto de manera correcta y sencilla.



8. Recepción de la votación.

Como consecuencia del envío de los Paquetes Electorales Postales a los ciudadanos inscritos en la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero, el 4 de mayo del año en curso fue recibido por la UTVME el primer voto proveniente del exterior, contando a la fecha con 362 votos recibidos.